



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA
ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

LEY MUNICIPAL Nº 177
DE 23 DE OCTUBRE DE 2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

POR CUANTO, EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA
HA SANCIONADO LA LEY MUNICIPAL:

NOMINACIÓN DE VÍAS DEL BARRIO "SANTA ROSA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA
DECRETA:

Artículo 1. (Objeto)

La presente Ley Municipal tiene por objeto nominar las vías de circulación del Barrio "Santa Rosa".

Artículo 2. (Nominación)

Se nominan las vías de circulación del Barrio "Santa Rosa" con los nombres que se detallan a continuación y plano anexo:

BARRIO "SANTA ROSA"		
ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR		REFERENCIA
Calle	Isaías	Nueva
Calle	Jacob	Nueva
Calle	Noemí	Nueva
Calle	Profeta Elías	Nueva
Calle	Rey David	Nueva
Calle	Rey Salomón	Nueva
Calle	Matusalén	Nueva
Avenida	Moisés	Nueva
ORIENTACIÓN DE OESTE A ESTE		REFERENCIA
Calle	María Magdalena	Nueva
Calle	Fray Ángel Donati	Nueva
Calle	Itaú	Continuación
Avenida	Gran Chaco	Continuación
Calle	Abraham	Nueva
Calle	Job	Nueva
Pasaje	Sinaí	Nuevo

Artículo 3. (Marco Legal)

La presente Ley Municipal tiene como marco legal el artículo 16 numeral 29 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y ley Municipal 097 de "Nominación de vías públicas, áreas de recreación, establecimientos de salud y educación, campos deportivos y otra infraestructura municipal."

Artículo 4. (Cumplimiento)

El Órgano Ejecutivo Municipal a través de las unidades competentes ejecutará la presente Ley Municipal.

Remítase, la presente Ley al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación respectiva.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA



Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA